

EL RURAL POSTAL

UNIDAD PARA
LA VICTORIA

ORGANO DEL SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA (U. G. T.)
AÑO II VALENCIA, JULIO DE 1937 NUMERO 9

Gestiones que conviene sean conocidas

Vamos a tratar, por ser de vibrante actualidad, las posibilidades e inconvenientes que existen para conseguir el aumento en los haberes del personal rural. También enjuiciaremos cuerda-mente la modificación hecha a nuestra petición por la Federación de Comunicaciones.

Procuraremos tratar estos temas sobriamente ya que no podemos olvidar la responsabilidad de nuestra pluma, responsabilidad derivada de los cargos que ostentamos, quizás inmerecidamente, en el seno de nuestro sindicato y a la par del Comité Nacional de la Federación.

El Pleno Nacional celebrado últimamente en Valencia por nuestro sindicato acordó presentar a los Poderes Públicos una petición de aumento en nuestros haberes de mil quinientas pesetas anuales. Según acuerdo del mismo Pleno fué presentada esta misma petición a la Federación de Comunicaciones para que la avalara y apoyara. Puesta a debate esta propuesta por nuestra representación en el seno de dicho organismo, hubo algún representante que manifestó el criterio de que los momentos que atraviesa nuestro país no eran oportunos para pedir aumentos de sueldo, pero la mayoría se manifestó en el sentido de que nuestro caso era excepcional por lo que era de justicia que la Federación acogiera nuestra petición y la discutiera. Un representante manifestó la opinión de que si bien para los funcionarios rurales que ganan sueldos inferiores eran de justicia las mil quinientas pesetas que nosotros pedíamos ya que venían a representar un paliativo al hambre, no se daba el mismo caso en los rurales que gozan los sueldos superiores ya que la petición presentada significaba una reivindicación económica fuera de lógica, a su criterio, en los momentos actuales. Nuestra representación defendió con calor el acuerdo del Pleno objetando de que también los rurales de sueldos superiores realizan un trabajo penosísimo.



Predominó el criterio de que hoy no se podía tener en cuenta el esfuerzo del trabajador sino que la petición que fuera avalada por la Federación debía representar, para que no se pudieran poner objeciones a la petición, un aumento de carácter humanitario ya que en su día la futura legislación que elaboraremos fijará los detalles para que se dé a cada trabajador el sueldo equiparado al trabajo que se encomiende realizar.

Como de no ser avalada por la Federación, nuestra petición perdía el cien por cien de posibilidades de conseguirse, máxime teniendo en cuenta de que al ser desechada nuestra petición por el citado organismo no pasaría desapercibida por las Autoridades Postales tal circunstancia, optamos por admitir la sugerencia y aceptar la modificación de todos conocida,

¿Podremos sentirnos humillados porque la Federación no aceptó íntegramente nuestra petición? Creemos que no.

Hemos de tener muy en cuenta de que la Federación es un organismo superior que no puede, de ninguna de las maneras, aceptar a ojos cerrados cualquier petición que presenten los sindicatos que la componen y, precisamente su mayor mérito estriba en que al ser discutidos los problemas de las diferentes corporaciones que la integran, no se podrá dar el caso secular de que mientras unos van mejorando moral y económicamente haya otros que sean postergados. Creemos muy conveniente que nuestros camaradas piensen profundamente sobre el caso antes de adoptar ninguna actitud derrotista en contra de la Federación de Comunicaciones que, podemos afirmar que hasta el presente momento cumple fielmente el cometido que animó la necesidad de su creación.

Las dificultades para conseguir el aumento no son pocas ya que necesariamente se tendrá que habilitar un crédito extraordinario para este fin, lo que supone una serie de oposiciones que tendremos que salvar. La mayor, sin duda es la gran indiferencia que muestran sobre este problema las autoridades postal ya que el Director General parece que nos distingue con su más grande enemistad y no dudamos hace cuanto en su mano está para crear trabas a nuestras justas peticiones. Es el mayor obstáculo que hallamos en nuestro camino. ¿Tiene fundamento su enemistad o es base de una política eufórica? En un próximo artículo desarrollaremos este tema, analizando una actuación de vieja política burguesa.

Encontrando nuestra petición indiferencia u oposición en el Ministerio de Comunicaciones, fácil será a nuestros camaradas comprender las dificultades que tenemos que vencer.

Se han mandado escritos a todos los Ministros y partidos políticos del Frente Popular, lo que nos ha valido estimables ayudas hasta de varios Ministros que por no depender directamente de los ministerios que ellos regentan nada pueden hacer más de lo que han hecho, escribir al de nuestro Ramo interesándose por nosotros, pero que el día que nuestro asunto sea tratado en Consejo de Ministros es de esperar que expondrán un criterio favorable, pues serán concededores del asunto.

Se han movilizado todos nuestros efectivos para crear un estado de opinión favorable a nosotros; es de esperar que todos nuestros afiliados habrán cumplido la consigna lanzada por el C. E. N. Esta vez debemos poner toda la carne en el asador.

Se han mandado artículos periodísticos a los periódicos de más difusión, más de diez y seis escritos, algunos se han publicado y dos periódicos marxistas se han comprometido a emprender una campaña para que sea resuelto el problema.

Algunos Partidos políticos se han interesado por nuestra causa y parece que se va caldeando el ambiente en favor nuestro, pero en nuestro Ministerio siguen con la indiferencia de siempre, promesas, promesas y promesas. La última contestación, dada a un influyente partido obrero que se interesó para que se remediara nuestra situación de miseria, por el Ministro de nuestro Ramo, dice: «se estudia por la Dirección General de Correos una reforma honda en la Posta Rural de la cual espero buenos resultados en el aspecto por que usted se interesa»; como veréis todo son evasivas ya que el Director General de Correos nos explicó que estaba trabajando en el estudio de una reforma rural la cual había empezado por la provincia de «Cáceres» a cuya reforma se refiere el Ministro. Como ya véis hay un marcado interés en nuestro Ministerio para darle largas al asunto.

Pero hay un adagio que dice: «Querer es poder», y por lo tanto decimos: Venceremos.

No olvidemos que hemos conseguido valiosos apoyos que nos hacen creer que el interés demostrado por los medios marxistas vencerán la indiferencia u oposición de los encargados de aplicarla, cosa que ha de verse en plazo brevísimo. Esperemos con el oído atento a las consignas que lance el C. E. N. de nuestro sindicato, dispuestos en todo momento a cumplirlas para apoyar el triunfo de nuestra clase. No olvidemos que no es posible que un Estado como el actual se dé el mismo caso de indiferencia injusta que se daba en el fenecido sistema político, salvo algún caso de elementos que no se sienten hoy en su elemento. ¡Si nos engañáramos, para qué tanta sangre!

Bartolomé Simó

Valencia, julio de 1937



Notas y gestiones del Comité Ejecutivo Nacional

El día 1 de junio, visitamos al Director General de Correos al que presentamos el escrito que va publicado en otro lugar de este número. La impresión que sacamos de dicha entrevista fué la de que tenemos al Director completamente enfrente de nosotros para toda obra justa, ya que de las injusticias se encargá él... de cometerlas.

¡Viva la euforia!

Se reuná el Comité Permanente acordándose: Que sea discutida hoy por la Federación de Comunicaciones las peticiones de aumento en nuestros haberes acordadas por el Pleno Nacional; emprender una enérgica campaña para conseguir el apoyo a nuestras peticiones de la opinión.

Por la tarde se reúne el Comité Permanente y los compañeros del C. E. N. que se hallan en ésta, para tratar las modificaciones presentadas a nuestra petición por la Federación. Se acuerda aceptarla ya que creemos necesaria la colaboración de nuestra Federación.

Se manda la circular número 8 y hacemos constar que son muchas las provincias que no la han cumplimentado, cosa que no puede ser ya que es cosa sabida que si nosotros mandamos circulares y los Comités Provinciales las echan al cesto, poca autoridad tendrán estos Comités para quejarse de que el Ministro eche al cesto nuestras peticiones. Ésta no puede ser norma sindical, y estamos dispuestos a publicar la lista de las Secciones cuyos Comités no cumplen nuestras instrucciones ni hacen nada para apoyar las peticiones que nos son comunes.

Se mandan a la Federación los escritos para todos los Ministros, solicitando el apoyo para la petición de aumento de nuestros haberes; igualmente se mandan escritos a todos los partidos políticos del Frente Popular, solicitando apoyo para nuestra clase, cuyos escritos serán avalados por la Federación de Comunicaciones, y mandados a sus destinos.

Se reúne el día 18 el Pleno del Comité Ejecutivo Nacional tomándose los siguientes acuerdos: Es examinada una carta de la Sección de Barcelona a la que se acuerda contestarla convenientemente, sobre los camaradas que aún no perciben los beneficios del Decreto de nueve de Marzo, Simó da cuenta de su entrevista con el Jefe de la Explotación de los Servicios Postales y las seguridades que le han dado de que las dificultades de orden burocrático que exis-

tian para aplicar dicho beneficio a las ciento y pico de carterías que quedan por aplicar ya han sido subsanadas y que antes de un mes se habrá aplicado en su totalidad el Decreto. Se aprueba el contenido de la contestación a una carta que nos manda la Consejería de Comunicaciones de Asturias y León en el sentido de que trabajemos para conseguir que desaparezcan los salarios de hambre en Correos y haciéndonos saber que ha enviado un razonado escrito dicha Consejería al Ministro del Ramo. Se discute si procedía o no aceptar la propuesta sobre aumento de nuestros haberes hecha por la Federación, aprobándose dicha gestión del Permanente y salvando su voto Fijo. Se designa al camarada Simó para que se desplace a Jaén para asistir a una Asamblea de organización.

Simó da cuenta de las gestiones que la Federación viene realizando acerca de los P. T. T. franceses para conseguir su solidaridad para evacuación de las mujeres, niños y viejos de los camaradas de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Euzkadi a Francia. Gestiones que han tenido franco éxito ya que dichos camaradas de Francia nos han ofrecido un magnífico castillo en Dordogne así como atender a nuestras mujeres y niños corriendo a su cargo la manutención. Acordamos mandar una emocionada salutación a los camaradas P. T. T. por su magnífica solidaridad.

La Federación de Comunicaciones se entrevista con el Subsecretario de Comunicaciones para presentarle la petición de aumento en los haberes del personal rural y hacerle presente la situación desesperada de dicho personal. El Subsecretario manifiesta de que no le parece difícil conseguir lo que solicitamos y que el hará cuanto en su mano esté para que se nos conceda dicho aumento.

Nota del C. E. N.: Acogemos con muchas reservas tan alagadoras palabras de la citada Autoridad de Comunicaciones.

Se han mandado diez artículos periodísticos sobre el tema de la desesperante situación de miseria del personal rural y cuyos artículos avalados por la Federación han sido mandados a los periódicos de mayor difusión y han motivado el que se nos hayan ofrecido valiosas ayudas.

Se han mandado circulares al personal rural de las provincias de Badajoz y Albacete para proceder a su reorganización, cosa que se puede dar por descontada dado al número de cartas recibidas.

Valencia, a 7 de Julio de 1937. — El Secretario General, BARTOLOME SIMO.

HACIA UN SINDICATO POTENTE

Registramos con gran satisfacción el auge que nuestro Sindicato va tomando desde hace unos meses.

Para los que conozcan la psicología de una parte de sus componentes, ha de sorprenderles grandemente el conocer que las preocupaciones por nuestros problemas es general en estos trabajadores, hasta el extremo de que nuestra organización está dando la sensación de haber salido de la indiferencia en que estaba encerrada, para entrar abiertamente en el campo de las luchas proletarias.

No queremos decir con esto, que hemos conseguido totalmente llegar a la vanguardia del movimiento obrero, meta de nuestro deseo, pues sabemos que para eso hace falta estar avezados a una lucha constante, en la que es preciso ir jalonando con adversidades y triunfos el camino que se recorra pero lo que no se puede negar es que el trabajador del correo rural ha sufrido una transformación tan completa, que en un plazo bastante corto le pondrá en condiciones de enfrentarse con todos sus problemas y codearse dignamente con los demás trabajadores. A ello van encaminados todos los esfuerzos de nuestro Sindicato y para ello cuenta con voluntades férreas que no retrocederán ante las trabas que puedan surgir, vengan de donde vinieren.

Queremos demostrar ante el mundo proletario y ante quienes han pretendido hacer resaltar lo contrario que nuestros compañeros, los rurales, piensan y sienten como los demás proletarios, es decir, que no es una masa amorfa que se mueva o se maneja a capricho de cualquiera, sinó que dándose cuenta de sus derechos, están dispuestos a hacer una defensa de ellos por todos los medios que tengan a su alcance, así como a imponer el peso de su fuerza organizada para hacerlo prevalecer.

Bastaría una simple ojeada por la

labor llevada a cabo en nuestro último Pleno, para demostrar de una manera evidente que se ha adelantado bastante en el terreno sindical y en la capacidad de los que forman en las filas de nuestro Sindicato. ¿Podemos sentirnos satisfechos de la marcha adquirida por nuestro organismo? Visto desde el punto de vista de nuestro cargo del Ejecutivo Nacional' podemos contestar que sí, pues el camino emprendido es el que nos conducirá a la potencialidad máxima y a la personalidad, hasta hace poco nula, de nuestro Sindicato.

Analizaremos, aunque sólo sea de una manera somera, los factores que han influido en el cambio operado en la conciencia sindical de nuestros compañeros.

Hasta hace poco, existía la creencia en una gran parte de los rurales, que sus problemas estaban desligados en absoluto de los de los demás, y se encerraron en un marco tan estrecho, que les imposibilitaba tener las más mínimas relaciones con los que como ellos sufrían los efectos de una sociedad capitalista, sin tener en cuenta que los sufrimientos e injusticias de que eran objeto, tenían una estrecha relación con los sufrimientos e injusticias de cualquier otro trabajador. Con una concepción pobre y egoísta de lo que representa la unión de los explotados, no llegaban a comprender que su manera de actuar aisladamente no representaba una fuerza positiva que pudiera ser tenida en cuenta por los llamados a atender sus problemas, al mismo tiempo que se ganaban la enemiga de la demás clase trabajadora, que veía en ellos una rémora para el movimiento de liberación emprendido.

Para apartarles de su actuación individualista, no bastaban los triunfos que de una manera constante obtenían los trabajadores organizados, marcando con ello una pauta a seguir

a los más indiferentes, ni las constantes llamadas que otros trabajadores de su misma profesión les hacían, dando lugar con ello a que la explotación hiciera de ellos sus víctimas más predilectas y a sufrir las más odiosas postergaciones.

Es en estos momentos, en que las necesidades y las vejaciones son sus eternos acompañantes, cuando salen de la indiferencia en que por tanto tiempo han estado sumidos, empezando a comprender que estaban equivocados al apreciar sus problemas como distinto al de los demás, y es en este momento cuando de cara a la realidad se dan cuenta que han perdido un tiempo precioso y que para nivelarse con los demás trabajadores se hace preciso forzar la marcha, y se aprestan a ello con un espíritu elevado, seguros de que los sacrificios que esto puede costar no vale nada comparado con la satisfacción que produce el cumplir con la obligación que tiene todo trabajador: luchar por la emancipación total de la clase trabajadora.

Este lema que ha logrado extenderse por todo el correo rural, ha venido a dar el traste con toda la serie de prejuicios que tanto perjudicaban a nuestra clase y ha logrado colocar a esta en unas condiciones bastante ventajosas de lucha, que bien orientada, como esperamos, dará buenos frutos en fecha próxima.

De las ventajas que la nueva estructuración ha traído a la tan postergada clase rural, prometemos tratar en el próximo número ampliamente, seguros de que la misma satisfacción que en este momento sentimos nosotros, habrán de compartirla todos los compañeros que siempre han anhelado el que nuestro Sindicato dejara de ser desconocido en las grandes luchas que el proletariado viene sosteniendo contra el imperio capitalista.

Alfonso Martín.

Valencia, 7 Julio 1937.

Acta de la Asamblea celebrada en Cuenca el 22 de Abril de 1937

En el domicilio de la UGT calle de Fray Luis de León n.º18, después de reunidos unos doscientos compañeros del Sindicato de la Postal Rural el camarada Clemente Fernández, que preside la Asamblea, toma la palabra para hacer presente a González y Sánchez Admor, Inspector respectivamente. El camarada González después de su presentación, hace uso de su palabra y promete hacer justicia en pro de sus modestos funcionarios, y que está dispuesto a nuestro lado para ayudarnos cuanto esté de su parte; y que se encuentra en estos momentos emocionado al indicar a plena Asamblea que los primeros haberes cobramos los nuevos sueldos de acuerdo con el Decreto del 9 de Marzo de 1932, tantas veces cacareado terminando con un viva a los Sindicatos de Correos, y a nuestra gloriosa República.

Acto seguido el compañero Sánchez Inspector de esta Pr.ª. dirige la palabra ofreciéndose a este Sindicato así como ayudar a sus compañeros de la Posta Rural, recomendando al mismo tiempo con los deberes que se les tiene encomendados.

Seguidamente dirige la palabra el compañero Paylarés Secretario de la Junta Administrativa de la UGT en esta Capital, ofreciéndose en nombre de dicha Administrativa en pleno para cuanto necesitemos lo mismo profesional que Sindical y particularmente, que se ponen en contacto con el Sindicato Postal Rural, que reconoce que está desprestigiado y con sueldos míseros de hambre, terminando con un viva general a la U. G. T.

El camarada Fernández en nombre de la Directiva y de la Asamblea en pleno hace presente el agradecimiento a estos compañeros.

Y siendo las once de la mañana se declara abierta la sesión; la que hace saber la representación por los compañeros técnicos González y Sánchez, por los Urbanos el compañero Sanz, y por los subalternos el compañero Leandro Rodríguez.

Acto seguido el Secretario da lectura al acta anterior en la que quedó aprobada; seguidamente se nombra una comisión revisadora de cuentas, en la que quedó aprobada.



S. A. D. P. E. - U. G. T.

El compañero Presidente pone en conocimiento las gestiones realizadas por este Comité Provincial, y que al enterado de dichas gestiones los compañeros dan un voto de confianza a esta Directiva.

Acto seguido se da cuenta de la vacante de Tesorero por pase al Instituto de Carabineros el compañero Felipe Romero; para lo cual el Presidente pide a la Asamblea se designe un compañero para dicho cargo; el compañero Guijarro propone al compañero Liborio Mahillo cartero de Valdeolivas, y que la Asamblea en pleno dió por aprobado.

Se pasa al cuarto punto para el nombramiento del delegado al Congreso que se celebrará en Valencia el día 10 de Mayo próximo, el compañero Guijarro pide la palabra, y propone al compañero Secretario de esta Sección; pide la palabra el compañero Fernández, cartero de Buenache en la que propone al compañero Logazpe cartero de Vellisca; acto seguido pide la palabra Trigo que propone para el mismo cargo al compañero Otón Polo. Y como quiera que surge debate se propone a votación y sale elegido para Delegado el compañero Mariano Poyatos, Secre-

tario de este C. P. seguidamente toma la palabra que se muestra agradecido por su designación, al mismo tiempo que se ofrece en cuanto pueda y esté de su alcance en pro del compañerismo.

Siendo la una y media de la tarde se acuerda se levante la sesión y reanudarla a las tres y media de la tarde. Y el salón lleno de compañeros el Presidente declara abierta la sesión.

Se pasa al quinto punto haciendo saber, la Directiva, si es conveniente continúe un representante en nuestra Capital y se acuerda por unanimidad que siga el compañero Clemente Fernández al que nos ha de representar; se pasa al debate de la gratificación que se le ha de asignar y se acuerda sea TRESCIENTAS CINCUENTA PESETAS mensuales.

Se pasa al sexto punto y se acuerda por unanimidad dejar el día de haber perteneciente al día 14 de Abril a beneficio de los Hospitales de Sangre, quien para esto tiene facultades en el C. P. para lo que se acuerda un voto de confianza.

Se acuerda por la Asamblea nombrar una Comisión para que estudie un propuesto de gastos en este C. P. son

elegidos todos los Delegados de Partidos en la que se acuerda sea la cuota de tres pesetas mensuales por afiliado.

Se pasa al séptimo punto para renovación de Delegados de Partidos y que son elegidos los compañeros siguientes: Por el Partido de Cuenca compañero Julian Ray; por el Partido de San Clemente el compañero José Calero, cartero de Alberca del Zancara y le es prometido trabajar en pro de la causa; por el Partido de Cañete compañero Lorenzo Morata, cartero de Alcalá de la Vega; por el Partido de Tarancón compañero Tomás Trigo, cartero de Zarza de Tajo, por cese del que anterior actuaba; por el Partido de Belmonte del que no ha asistido ningún compañero se acuerda nombrar provisionalmente al delegado de San Clemente al que se le han dado facultades para reorganizar dicho partido; por el Partido de Huete el compañero Emilio Legazpe, cartero de Vellisca; por el de Motilla del Palancar el compañero Juan Simarro cartero de Rubielos Bajos.

Se pasa a discusión del delegado del Partido de Priego que no actuaba de Delegado, y el Presidente propone al compañero Fulgencio Crespo cartero de San Pedro de Palmiches.

Se acuerda se reúnan todos los delegados y estudien el Orden del día del C. E. N. el que nuestro delegado hará presente en el Congreso de Valencia que se celebrará el día 10 de Mayo próximo.

Se pasa a ruegos y preguntas.

Se acuerda por la Asamblea en pleno, imponer una multa de catorce pesetas a todos los compañeros afiliados a este Sindicato que no han asistido a esta Asamblea plenaria la que tiene facultades esta Directiva, para hacerlas efectivas lo que se haran en dos mensualidades, o sea siete pesetas en cada mensualidad, que serán descontadas en recibo Sindicato Postal Rural. El Presidente da lectura de una carta entregada por el compañero de Imprenta Conquense procedente dicha carta de Jesús Olivares (Montalbanejo), en que hacía un pedido de mil cartas y mil sobres con el membrete Sindicato Postal Rural U. G. T., y conceptuándose dicho individuo como Presidente; y como la Asamblea ha visto con desagrado este escrito, propone provisionalmente un voto de censura, hasta esclarecer los hechos dando lugar a la destitución de este Sindicato. Se toma en consideración la proposición de los compañeros Calero y Rebollo que durante la enfermedad de un compañero adherido a este Sindicato se le pague por mediación de los fondos de éste, con arreglo a días que esté enfermo. Igualmente se toma en consideración

por los compañeros, Pollatos y Calero y que la Asamblea lo aprueba; que en lo sucesivo no entregarán correspondencia por esta Pr^al. y Estafetas a personas ajenas al servicio, habiéndose dado casos de venir particulares y hacer el reparto estos mismos; quitándoseles la autoridad a los funcionarios de Correos. En la que se acuerda por dicha Asamblea el Comité Provincial se dirija por medio de escrito a esta Pr^al. rogando que en lo sucesivo no se entregue a personal ajeno. El compañero Narciso Sánchez indica que por haber sido contrario al régimen, al que antes desempeñaba la cartería fué expulsado de dicho cargo y nombrado el citado Sánchez; declara que el expulsado había hecho armas en contra del actual régimen, en la que queda justificado por el delegado de su Partido José Cabero. No teniendo más proposiciones ni asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión con un minuto de silencio por los muertos en defensa de la causa antifascista.

Para quien corresponda!

No se si alguien se habrá preocupado de lo que voy a decir, aún que creo que sí, no estará mal que se insista otra vez, porque es bochornoso que a los seis años de República circulen aún por el Correo sacas con la banderita monárquica, vergüenza de los que sentimos el ideal Republicano y de Libertad, y que se tenga que oír por las estaciones, si los empleados de Correos somos fascistas, y si esperamos a que ganen ellos para poder demostrarles que nosotros les hemos conservado y respetado lo que todos decimos aborrecer, pero que no hacemos nada para que desaparezca esa vergüenza.

Eso he tenido que escucharlo yo, y creo no habré sido solo, de los que vamos a recoger por las Estaciones, y vamos con un saco a cuestas. Yo por mi parte procuro siempre que puedo no tener que exhibir sacos como los de marras, pero a veces es forzoso y me da vergüenza, aun que creo no es a mi a quien tiene que avergonzarme, sino a quien puede y parece no querer darse por enterado.

¿Qué costaría ir recogiendo esas sacas y pintarlas conforme fueran llegando a las Principales? yo creo que nada. Lo que falta es voluntad por no decir otra cosa.

AGUSTIN HERNANDEZ

Colegio de Huérfanos de Correos

Ahora, cuando se recomienda de una manera particular, la compra y uso de los sellos de esa humanitaria institución, es cuando nos parece lógico hacer unas consideraciones que no dudamos han de ver con simpatía todos los compañeros del correo.

Hemos de reconocer que si bien el COLEGIO DE HUERFANOS, es algo plausible, digno de alabanza, no responde el nombre a la realidad, ya que no se trata del Colegio de Huérfanos de Correos, sino de una parte de compañeros de este Cuerpo.

Lo razonable, lo humano, lo lógico, sería que se empezara por la Dirección General del Ramo, en constituir el verdadero CUERPO DE CORREOS que abarcara desde los técnicos a los rurales, saliendo ya de una vez de dudas con respeto donde acaban los derechos de unos y empiezan los de los otros. Porque resulta, ahora, que se usa frecuentemente el nombre de **Correos** y, de cierto, se dá el caso inexplicable que empleados de este organismo no son de derecho tales empleados aunque ejerzan el servicio de hecho.

Total, que en diferentes asuntos que se han planteado en el seno de los sindicatos e incluso en la Dirección General, resulta algo chocante y tragicómico, la solución que se dá a los mismos porque para ciertos casos los rurales no somos funcionarios del Estado y, para otros, somos considerados como a tales, y debemos sujetarnos a las normas que se dictan para los mismos. Y francamente, esa inestabilidad, esa interinidad de derechos ha de desaparecer para dar paso a algo sólido, consecuente y formal que garantice de una vez nuestros derechos, porque son derechos lo que se va creando uno desde su puesto de trabajo. Y hoy todos los trabajadores de España hemos de tener los mismos derechos y estar catalogados en igualdad de condiciones dentro las respectivas clases o escalafones.

Entonces el COLEGIO DE HUERFANOS DE CORREOS, puede ser la verdadera institución humanitaria de este Cuerpo, porque en el mismo tendrán cabida, porque han de tenerla, todos los huérfanos de los empleados de correos, sin distinción de clases. Y será entonces, cuando no precisará la recordación, casi exigente, del uso de los sellos del Colegio.

M. TUBAU

CARTA

Ilustrísimo Señor.

Los que suscriben, Celestino Parra Mayor y Bartolomé Simó Ramis, Presidente y Secretario General respectivamente en representación del Sindicato Posta Rural Española U. G. T. a V. I. tienen el honor de exponer:

Que hemos visto con desagrado la Orden Complementaria dada por esta Dirección General sobre la aplicación del Reglamento del Correo de Campaña la cual excluye al personal rural poder solicitar destino, como auxiliar, en el referido servicio del Correo de Campaña.

Ello nos mueve a solicitar a V. I. dé órdenes para corregir dicha anomalía a fin de que el personal rural pueda solicitar destino en el aludido servicio.

Teniendo en cuenta que en la actualidad hay numerosos carteros rurales que están prestando servicios en carterías que son de campaña, pedimos que todo el personal rural que preste servicio en la zona llamada de guerra sea considerado como auxiliar del Correo de Campaña para todos sus efectos.

Enterados oficiosamente de que se piensa nombrar una Comisión Depuradora del personal, a los efectos de dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de Septiembre de 1936, manifestamos que nos opondremos, por cuantos medios esten a nuestro alcance, a toda depuración que no vaya avalada por nuestro Sindicato, y, a que falte nuestra representación Sindical en cualquier Comisión que para tales efectos se nombre, aprovechando esta oportunidad para solicitar de V. I. que nos haga entrega de todas las fichas de afiliados a nuestro sindicato que obren en esa Dirección General.

Por creerlo de necesidad para los intereses de los rurales, que nos honramos en representar, y a fin de dar cumplimiento a lo acordado en nuestro último Pleno Nacional, interesamos de V. I. dé las oportunas órdenes para el nombramiento, de acuerdo con nuestro sindicato, de los compañeros rurales que intervengan en los negociados de Personal Rural y Centros y Enlaces como inutilmente lo hemos solicitado en otras ocasiones.

Siendo nuestro deseo el ir rápidamente al acoplamiento de servicios en

tendemos y pedimos que las bajas que en lo sucesivo se produzcan en la posta rural, sean cubiertas con los mismos carteros que por su proximidad a estas carterías puedan prestar estos servicios, evitando con esto el que como pasa con el Decreto de 9 de Marzo de 1932 aumenten las plazas en lugar de disminuir.

Con la creencia de que V. I. comprenderá de que las quejas y peticiones que en el presente escrito le dirigimos representa una elemental justicia el exceder a nuestras peticiones aprovechamos la presente para desearle muchos aciertos en sus gestiones.

Valencia a uno de Junio de mil novecientos treinta y siete.

Vto. Bno. El Presidente.

El Secretario General

Sindicato de la Posta Rural Regional de Cataluña

Sección Barcelona U. G. T.

Suscripción a favor del cartero de Rocafort. En la lista publicada en el Postal Rural núm. 6, hubo un error en las cantidades, pues debe constar que el cartero de Castelldefels entregó 5 ptas. y no 2 y la suma asciende a 288'55 ptas.

Cantidades recibidas. Cartero de Sora, 10 ptas.; Cartero de Aviñonet, 2'50 ptas.; Cartero de Besora de Ter, 5 ptas. Total recibido, 246'05 ptas.

En Circular núm. 5 del Comité Ejecutivo Nacional se ordena se descuente un día de haber todos los meses con objeto de contribuir a distintas suscripciones para lograr de esta forma que el nombre de los rurales aparezca en algún sitio, para tener una personalidad propia, y habiéndose acordado también dicho descuento en el Pleno de Delegados de Valencia celebrado el día 10 del pasado, se os pone en conocimiento que empezará a descontarse desde el corriente mes de Julio.

El Comité Provincial: CALVO, presidente. GEL, secretario.

Tesorería Nacional

Cantidades recibidas en esta Tesorería hasta el día de la fecha, para los fines que abajo se detallan.

Por días de haber correspondientes al 14 de Abril para entregar en la

Presidencia del Consejo de Ministros para gastos de guerra.

Suma anterior, 4.498'81 ptas., Sección de Almería, 772 ptas.; Sección de Granada, 404'50 ptas.; Sección de Madrid, 526'20 ptas.; Sección Barcelona, 676'65 ptas.; Sección Valencia, 778'40 ptas.; Sección de Toledo, 351'85 ptas. Total para estos fines, 8008'41 ptas.

Cantidades recibidas pro subvención viudas de los compañeros caídos en la lucha contra el fascismo.

De la Sección de Almería, 192 ptas.; de la Sección de Madrid, 146'05 ptas. Total para estos fines 338'05 ptas.

El Tesorero, E. YEBEZ

Valencia, 8 de Julio 1937

Sección Gerona

Los donativos de esta Sección correspondientes al Haber del mes de mayo son como sigue:

200 pesetas para armamento, 200 para ejército, 200 para hospitales, 100 para Ayuda a Madrid y 100 para Ayuda a Euzkadi. TOTAL: 800 pesetas.

—El día 28 de junio este C. P. celebró reunión para tratar de ciertos asuntos, así como para que el delegado, compañero García, diera cuenta del Pleno de Valencia, celebrado últimamente. Se acordó convocar una asamblea General para el 19 de julio.

—Tomen buena nota todos los compañeros de esta Sección que debido al estado de salud del camarada Tubau, han de dirigirse para todos los asuntos relacionados con el Sindicato al actual presidente, camarada Narciso Figueras, cartero de Sils, o al secretario García de S. Antonio de Calonge.

El Comité Provincial

Relación de los afiliados de Correos y Telégrafos a la U.G.T. y a la C.N.T.

	UGT	CNT
Técnicos de Correos	2300	400
Carteros rurales	4500	150
Carteros urbanos	1850	1500
Subalternos	550	250
Telégrafos	5000	250
TOTALES	14200	2650

Sin comentarios.

De «Las Noticias» de Barcelona

EL RURAL POSTAL



En ayuda de los niños de España

La Federación Postal adopta a los niños de los compañeros de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Bilbao

Bajo este título y subtítulo, el órgano periodístico de los P. T. T. franceses, en su edición del día 18, ha publicado el siguiente escrito, que reproducimos para que sea conocido por todos los trabajadores de Telégrafos, ya que en él se demuestra todo el interés y cariño que sienten por nuestra causa los camaradas del país vecino:

«La Federación Postal acaba de tomar una decisión que irá, nosotros estamos persuadidos, al corazón de todos los compañeros de Correos. Nuestra gran Organización adopta a las mujeres y niños de España. Este es un gesto de solidaridad humana en el que nosotros debemos sentir toda la grandeza y todo el peso de la acción. También el Sindicato de los carteros pide a todos sus adheridos leer atentamente y aprovechar las indicaciones contenidas en la última circular federal.

«Jamás se ha hecho en vano un llamamiento a la solidaridad de los postales franceses. Tan es así que después del principio de la rebelión de los partidarios de Franco, nuestros camaradas han organizado rigurosamente colectas en sus oficinas y servicios y en donde han recogido, ya sea en la C. G. T., en los partidos políticos o en los diversos Comités de ayuda organizados localmente y nacionalmente.

«No corresponde a la Federación Postal hacer una discriminación entre los diversos organismos que han lanza-

do llamamientos conmovedores para acudir en ayuda de las víctimas del fascismo internacional; pero la Federación ha pensado que debía hacer algo particularmente en ayuda de las familias de los «postales» de Bilbao, que están,

»También de acuerdo con la Federación Nacional de Comunicaciones, U. G. T., hemos decidido adoptar a las familias de nuestros camaradas postales de Bilbao. Nosotros nos preocupamos de encontrar uno o varios centros de albergamiento para recoger a estas mujeres y a estos niños, asegurar sus subsistencias y tender a que hagan una vida normal.

»Sin esperar la decisión de la Comisión Ejecutiva, que tendrá conocimiento de ello en la próxima reunión, el buró federal organiza a este efecto una gran suscripción, para la cual se editan sellos de solidaridad especiales y se dirigirán a los tesoreros de todas las Secciones. Los sellos serán de dos valores: dos francos y cinco francos. No dudamos que cada «postal» adquirirá por lo menos mensualmente un sello de dos francos, y de esta manera podremos cubrir los gastos enormes que tendremos.

»Por medio de los diarios sindicales daremos a conocer a todos nuestros adheridos el sitio exacto de reunión de nuestros huéspedes españoles y de sus respectivas madres.

«Desde ahora todos los recolectores tomarán sus disposiciones para el reparto de sellos, que les enviaremos constantemente, para asegurar el gran éxito a esta suscripción.»

De «Orientación Sindical Telegráfica»

Compañero Cartero o Peatón	Pueblo	Provincia de
----------------------------	--------	--------------

quizá más que nadie, sometidos a la barbarie sistemática de los aviones alemanes e italianos, que ametrallan sin piedad los agrupamientos de la población civil en las calles, sin la menor excusa militar. No es posible que un solo «postal» francés permanezca indiferente al espanto a que son sometidos los niños de nuestros camaradas españoles y sus mamás.

ULTIMA HORA:

De la incorporación a filas

De Valencia se ha recibido el siguiente telegrama: «Hechas gestiones Ministerio Guerra, dispone telegrama Cajas reclutas recordando exclusión filas todo personal presta servicios Correos.» — Simó